

**ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA  
SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL.**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**

Muy buenos días compañeros y compañeras regidores, siendo las diez horas con nueve minutos de este jueves diecinueve de diciembre me permito nombrar lista de asistencia y verificar si existe quórum legal de los integrantes de esta Comisión Edilicia a efecto de sesionar y en consecuencia declarar validos los acuerdos de los asuntos y expedientes que del interior de esta Comisión emanen, le solicito al Secretario Técnico para que dé cuenta de los comunicados recibidos en el supuesto de que los hubiera y verifique la existencia de quórum.

**SECRETARIO TÉCNICO.**

Buenos días a todos, con su permiso presidente informo a usted que se recibieron los siguientes comunicados, un oficio del Regidor Salvador Caro Cabrera en el cual hace sugerencias respecto al cronograma de actividades de la Comisión, en el mismo sentido un oficio del Regidor J. Jesús Gaytan y por último otro oficio del Regidor J. Jesús Gaytan donde se nos informa que no le es posible asistir a la Comisión del día de hoy, asimismo le informo que esta Comisión cuenta con el quórum necesario al estar presentes cuatro de los cinco regidores que la integran.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**

Doy cuenta de la presencia del Regidor Salvador Caro Cabrera, se declara la existencia de quórum legal para sesionar y en consecuencia desahogar los puntos del orden del día de esta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia y para regirla les propongo a ustedes el siguiente orden del día

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y Declaración de Quórum;
2. Aprobación del orden del día;
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior;
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa marcada con el turno 258/2013 presentada por la regidora María Cristina Solórzano Márquez, misma que tiene como objeto se instruya al Comité de Video Vigilancia del Municipio de Guadalajara, verifique el estado que guardan las cámaras instaladas en el municipio, y presente un informe al Pleno del Ayuntamiento.
5. Asuntos varios; y
6. Clausura de la sesión.

Les consulto compañeros regidores si aprueban el presente orden del día.

### **APROBADO**

Una vez desahogados los puntos primero y segundo se procede a cumplimentar lo estipulado en el tercero del orden del día que corresponde a la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior y toda vez que fue circulada con antelación solicito la dispensa del total de su lectura, si están a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano.

**APROBADO**

Una vez aprobada, les pregunto si existe alguna consideración sobre los términos de la redacción del acta, de no ser así les pregunto si se aprueba el acta.

**APROBADO**

Siguiendo con el cuarto punto del orden del día referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa marcada con el turno 258/2013 presentada por la regidora María Cristina Solórzano Márquez, misma que tiene como objeto se instruya al Comité de Video Vigilancia del Municipio de Guadalajara, verifique el estado que guardan las cámaras instaladas en el municipio, y presente un informe al Pleno del Ayuntamiento, circulamos la propuesta de dictamen y quiero preguntarles a ustedes si tienen alguna consideración sobre el mismo, de no ser así les consulto si lo aprueban.

**APROBADO**

Para desahogar el punto quinto del orden del día que es asuntos varios, les consulto si alguien de ustedes quisiera plantear algo.

**REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA.**

En principio yo tengo dos preocupaciones, la primera es que no se en que haya quedado el Presidente Municipal el día de ayer sobre que se nos informe a los regidores cual es la situación de los policías que están despidiéndose en las distintas comandancias necesitamos ese informe para saber las condiciones laborales, los

despidos injustificados tienen consecuencias legales aunque se les obligue a firmar la renuncia se equipara a un hostigamiento laboral, y por otro lado necesitamos saber lo de los uniformes, tener constancia real de que se están entregando, yo acabo de preguntarle a unos de abajo y no les han entregado uniformes, no sabemos a quienes se les están entregando uniformes, en los elementos que yo tengo, es falso que estos se están entregando.

**REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ.**

En el mismo sentido, creo que el regidor tiene razón, además yo agregaría a lo que el plantea la posibilidad de que le pidamos al Secretario de Seguridad Ciudadana en la medida de lo posible, a mí también me han buscado policías que están a punto de despedirlos con quince años o más de servicio que me parece que habría que revisar y ver la posibilidad de que se pida una revaloración de los exámenes de confianza para darles una segunda oportunidad, ayer lo comentábamos en el corto existen ocasiones en que elementos aprueban la evaluación de confianza algunos policías que a la postre se le sorprende en alguna movida y desconozco bajo qué criterios, caso contrario algunos que siempre se les ha observado buena conducta resultan ser reprobados, en ese sentido me gustaría que de esta Comisión enviar alguna petición con puntos muy concretos, y saber también de la entrega de uniformes que no concluya el año sin que se hayan entregado completamente a todos los policías en todas las unidades.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.**

Les quiero dar la información que yo tengo al respecto de las dos inquietudes que tenemos, en el caso de lo que se presentó antier en la corporación, yo tengo información porque platique con el Secretario de Seguridad Ciudadana de que hay

ciento catorce elementos de seguridad ciudadana que se les acaba de notificar, o se les ha venido notificando en el transcurso de las últimas semanas que no acreditaron sus exámenes de control y confianza de acuerdo al Centro Estatal de Evaluación, esos ciento catorce elementos conforme a la propia Ley Estatal de Control de Confianza deben ser dados de baja de manera inmediata de la corporación, eso es una legislación que se reglamenta en Jalisco a través de la ley estatal, lo que dice esta Ley es que solamente se le debe de dar lo proporcional a lo que deben del año y liquidarlos conforme a derecho, lo que se hizo el día de antier con los muchos elementos que ya tienen notificación de que no acreditaron sus exámenes de control y confianza se les hizo una propuesta para que se pudieran acoger a un retiro voluntario para antes de incoar el procedimiento administrativo conforme a derecho pudieran apegarse y tener una mayor proporción de percepciones de lo que recibirían solamente con lo relativo al año, esto a través de la posibilidad de la bolsa de SUBSEMUN que te permite liquidarlos, entonces se les hizo una propuesta a cada uno de los que no acreditaron por si optaban por acogerse a una serie de elementos adicionales a lo que la ley marca para poder firmar su renuncia, tenían la posibilidad de no hacerlo como la mayoría no lo ha hecho, pero el querer condicionar o el parecer que se estaba condicionando el pago del aguinaldo en esta firma fue lo que provocó un malestar generalizado en varios elementos, yo les quiero decir que la ley te obliga a que antes del 20 de diciembre todo mundo tenga que obtener su aguinaldo y que todos los elementos operativos de la Secretaria de Seguridad Ciudadana tendrán entre hoy y mañana el pago completo de su cheque de aguinaldo sin menoscabo y sin que esto tenga que ir vinculado con cualquier firma de un programa extraordinario, por otro lado efectivamente se incoará un procedimiento administrativo y tendrán que ser dados de baja de la corporación a través de cualquiera de los recursos, ya sea de un

procedimiento o que se puedan acoger a un programa de retiro voluntario que te permita poderles pagar y hacerlo, cualquier elemento tiene derecho a hacer su reclamo de acuerdo a lo que su derecho corresponda, la Ley tampoco te permite hacer a solicitud del elemento un recurso de revisión nos indica que se tendrá que recurrir al tribunal y que este a su vez tendrá que otorgarlo, incluso la Secretaria de Seguridad Ciudadanía no tiene todos los elementos de los exámenes de control de confianza estos se quedan en el centro estatal y solamente con la orden de un juez te permiten acceder a la información particular de cada uno de los expedientes, por lo tanto cualquier demanda o cualquier recurso seguirá el cauce que deba de seguir para poder dar respuesta a los policías, en el caso de los uniformes el proveedor fue entregando o entregó parte de los uniformes una gran cantidad de ellos se entregaron hace un par de semanas, sin embargo en virtud de que la propuesta de uniforme es las botas, las calcetas, la camisola, la chamarra y todo lo que es el uniforme esto no estaba completo en todas las tallas necesarias, ya muchos policías han firmado y yo le estoy solicitando al Secretario de Seguridad Ciudadana que tenga una firma de contra recibo de total de la entrega de los uniformes, yo también se que a varios les han entregado de manera parcial y cada uno le apunta en un formato que está estableciendo la Secretaria que cosas ya tienen, y que cosas le falta de entregar de su uniforme, sin embargo hemos también solicitado que para poder revisar esto hagamos una visita a cada una de las comandancias o sub comandancias para poder tanto entregar como revisar cómo va el avance de entrega de los uniformes en su totalidad, dicho cronograma yo lo pondré a disposición de ustedes para que cualquiera pueda acompañarnos a visitar las comandancias o sub comandancias y poder no solamente revisar que se estén entregando cada uno de los uniformes, también aprovechar para hacer una reunión con el estado de fuerza que tengamos en cada comandancia y poder además tener

conocimiento de cuál es la situación que guarda el esquema de entrega de uniformes, esa es la información que tengo en este momento.

**REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ.**

Yo quisiera insistir en el tema de exámenes de control y confianza, que pudiéramos solicitar que fueran reevaluados, nosotros no perdemos nada con intentarlo y si del Centro Estatal nos indican que no es posible por lo menos que los policías sepan que hemos hecho lo posible por que efectivamente podrán acogerse a algún programa de retiro voluntario, pero muchos tienen necesidades como el pago de su vivienda, y manifiestan que no se pueden quedar sin trabajo, incluso hay un policía que en concreto me ha estado buscado; es viudo, tiene dos hijos le toca mantenerlos y si lo dejan sin empleo se encontraría en una situación muy delicada, entonces ver la posibilidad y si nos dicen que ya se agotó ese trámite y se lo negaron pero que de nuestra parte exista ese descuido.

**REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA.**

Yo considero que lo más importante en este momento es que nos estamos enterando de una de las razones de las personas que reprobaron sus exámenes de control de confianza espero que sea la única, entonces es un tema muy delicado muy espinoso, muy complejo de abordar, yo tengo la certeza de que el examen en general tiene errores que se reflejan sistemáticamente, pero que también nos encontramos limitados e impedidos para influir en ese ámbito, eso es muy lamentable, y por otra parte lo ideal es contar con los recibos de la entrega de uniformes a policías, para verificar que verdaderamente se estén entregando y que el Secretario los este entregando a todos los elementos de la corporación, y tercero tenemos que ver con cuantos policías nos vamos a quedar porque existen cuatro

fenómenos que nos afectan, primero el asunto de estos ciento catorce elementos cesados, después el asunto de los 121 elementos que se fueron al mundo único, posteriormente el asunto de los ciento treinta que se fueron en la primera etapa de los exámenes de control y confianza y cuarto el tema de los académicos que fueron dados de baja por falta de recursos y otros que no acreditaron, por lo tanto tenemos una disminución mas aparte las pensiones y lo relativo a las mismas que podría constituir un quinto elemento, tenemos cuatrocientos elementos perdidos que representarían la fuerza activa aproximadamente el 15%, yo quisiera saber cuál es la propuesta del Presidente Municipal Ramiro Hernández para solventar esto.

**REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ.**

Incluso son más porque debemos considerar a los que tienen incapacidad permanente o temporal, es un buen número, después otro oficio que se viene de muchos para atrás en donde algún amigo o conocido quería trabajar en el Ayuntamiento las plazas existentes se les otorgan, existen casos de muchachos o gente que están ganando como policías o tiene tal acreditación y no es correcto porque probablemente en su vida ha manejado una pistola, de hecho recordarán que en la última visita que hicimos tanto el regidor Salvador como también Verónica nos acompañó en una ocasión, pudimos ver que estaban saliendo entre doce y catorce elementos por turno algo realmente gravísimo, al final de cuentas creo que se pudo rescatar algo y aumentó a veinte o veinticinco son los máximos que están saliendo por turno, entonces el déficit es de verdad muy grande, otro problema que yo le veo a los becarios, primero ingresan a la academia se está pagando la beca correspondiente y a la postre se informa que no aprobaron las pruebas de control y confianza donde se está tirando dinero a la basura cuando debería de ser al revés es decir primero se deben realizar los exámenes de control y confianza y los que pasen



ya se van a la academia becados y ya sabemos que van a ser policías, porque de los ciento ochenta que entraron solamente se quedaron sesenta y nueve, al final de cuentas no pasaron control y confianza la mayoría, entonces yo creo que también tendríamos que modificar eso, sé que no es dinero del Ayuntamiento sé que es dinero de SUBSEMUN también pero de cualquier manera, ¿qué campaña podríamos hacer? Para que realmente los muchachos quieran ser policías, con los sueldos que están ganando va a ser imposible, tendríamos que tener otro tipo de incentivos, tendríamos que ingeniárnosla yo creo que aquí como Comisión podemos respaldar o apoyar alguna estrategia porque la verdad el déficit es muy grande en activo deberíamos de tener cuando menos tres mil policías, operativos y en activo, tenemos efectivamente dos mil novecientos aproximadamente, pero cuando te pones a hacer las cuentas y vez que los operativos son muchos menos, entonces la otra es que espero que no les condicionen los cheques de aguinaldo a mi me pareció inadecuado sobre todo en estas fechas y con mucha falta de sensibilidad, si yo ya sé que ciento catorce policías no pasaron, nada nos cuesta esperarnos para el mes que entra y no en épocas de navidad donde todo mundo está esperando por lo menos paz, tranquilidad amor y felicitaciones y demás, y te imaginas como llegan a su casa, y la otra que hasta donde yo supe porque también un policía me llamó, esa separación voluntaria lo que estaban ofreciendo era muy poco, ejemplo un operativo con ocho años en la corporación y ofrecen setenta y ocho mil pesos con todo y el aguinaldo lo que no parece adecuado, entonces si pretendemos solicitar una separación voluntaria que sea un poco mas decente el aspecto de la liquidación, de lo contrario se van a ir al pleito judicial pero tampoco les conviene por lo tardío de este.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.**

Para ir abordando y poder llegar a acuerdos, le informo que lo que se está ofreciendo en este programa de retiro voluntario son tres meses de su sueldo íntegro, una prima de antigüedad de veinte días por año al doble del salario mínimo, las vacaciones del año y la prima vacacional al veinticinco por ciento y una cantidad igual a su aguinaldo de este año adicional como un bono especial esa es la propuesta es lo de ley ,mas la cantidad igual al aguinaldo, y por otro lado hay en este momento un esfuerzo importante por parte de la corporación porque todo este personal que estaba cubriendo espacios administrativos salgan a patrullar, yo le puedo decir regidora porque he estado visitando las comandancias que hay gente que anda de operativo que nunca en su vida había estado que los están capacitando para que pueda salir tampoco se puede exponer o arriesgar la vida de esta manera yo tengo información de que algunos elementos están saliendo a patrullar sin chaleco por la importancia aunque sean centros comerciales o las periferias, hemos dado la indicación de que se abstengan de hacer eso hasta que no tengan todo el equipamiento para hacerlo, yo les quiero hacer una propuesta, lo que decía la regidora Verónica Flores solicitarle mediante un oficio al Presidente Municipal que este a su vez solicite al Centro Estatal de Control y Confianza la reevaluación de los elementos o de una serie de elementos que se puedan presentar, hay ya posicionamientos de la corte al respecto en el sentido de que no aplica una serie de amparos y procedimientos en este tema sin embargo podemos solicitar al Centro Estatal que esto pueda ser, el día de mañana yo les circularía un propuesta de oficio que le podríamos girar al Presidente para que lo haga en virtud de que no habrá Sesión del Pleno hasta enero poderlo hacer así, segundo yo el día de mañana le solicitare al Secretario que nos dé un informe del avance de la entrega de uniformes.

**REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA.**

Yo creo Presidente que todo lo podemos acelerar el día de hoy los integrantes de mi equipo se ponen a las órdenes para poder acelerar los diseños de los documentos que todo sea el mismo día de hoy, e independientemente de que mañana nosotros vamos a venir a trabajar es conveniente poder acelerar las cosas para no esperar veinticuatro horas.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.**

Yo sin ningún problema les circulo en unos momentos los dos documentos.

**REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ.**

Perdón presidente antes a mi me gustaría que agregáramos un poco lo que comentó la regidora María Cristina consistente en aguantar a los policías en este periodo que además son los días en que la ciudad requiere más vigilancia y esos ciento catorce elementos nos pueden servir para que estén cubriendo esta parte mientras se hace la solicitud de reevaluación, se contesta y sabemos si tenemos o no la posibilidad de ser reevaluados, pudiéramos agregarlo es probable que nos digan que no pero por lo menos que haya el intento de nuestra parte, y que sepan los policías que si están trabajando en apoyar esa posibilidad porque tengo conocimiento que ha habido elementos no solo de la policía si no de otras dependencias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.**

A todos nos han buscado los policías; detrás de cada policía hay una historia y nadie va llegar a decirnos que efectivamente han participado en actos delictivos nadie lo va hacer, todos presumen su inocencia y lo tendrán que hacer y está muy bien, tenemos que ser muy responsable y solicitar la posibilidad de reevaluación no tiene

ninguna implicación, veremos en la Secretaria de acuerdo a la Reglamentación si pueden hacer o no de esa manera.

**REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ.**

Efectivamente regidor ver los antecedentes de cada uno posiblemente tienen un expediente limpio y de momento salen con que no pasan prueba a esos valdría la pena revalorarlos.

**REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA.**

El examen tiene varias vertientes algunas son de carácter médico otras son del orden psicológico otras relativas físico, socioeconómico y el otro es el que tiene que ver con su comportamiento, entonces muchos deben estar en los primeros tres supuesto ellos van a ir al Tribunal y van a ganar lo más seguro es que obtengan su reinstalación, en la primera etapa nosotros veíamos posible que los que no están en los otros dos supuestos pudieran ser considerados para reubicarse en áreas de la administración pública municipal.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.**

Anexo a esto vamos a solicitar también a la Secretaria de Seguridad Ciudadana si es que en la academia municipal el primer elemento de prueba sea la de control y confianza vamos a comenzar por esa parte como se decía para que ya a partir de eso se de continuidad, ¿Por qué no ha sido así? Porque lo hace simultáneo el primer elemento es el examen de control y confianza en la academia, pero este tarda mucho en sacar el resultado lo que hicieron fue correr el curso mientras llegaban, cuando llegan se tienen que retirar porque no acreditaron el primer elemento no fue por solvencia o falta de recursos para seguir pagando a los académicos, tuvo que

ver con que se recibió durante la capacitación el resultado del examen de control y confianza incluso en la capacitación los primeros módulos no tienen que ver con armamento sino con cuestiones de conocimientos básicos y el marco teórico de los elementos y estos documentos se los circulo en unos momentos para poderlo firmar y llevarlos a la autoridad competente y además comentarles que de los elementos que han sido dados de baja por las pruebas de control de confianza en la primera etapa o por jubilaciones, pensiones, incapacidades que se van dando de baja de la corporación hoy tenemos cuatrocientas treinta y un plazas que están presupuestadas para el año siguiente, estas se irán asignando a los elementos que concluyan su capacitación en la academia municipal además esas plazas no consideran las que se podrían desocupar de estas ciento catorce que pueden ser adicionales y que están presupuestadas, lo importante y hay una propuesta en la primera quincena de enero es hacer una convocatoria mucho más amplia una campaña que pueda atraer a jóvenes, mujeres y hombres que puedan formar parte de las filas y esto al mismo tiempo una propuesta que tengan mayores incentivos para poder ser policía municipal hemos estado platicando con la áreas del Gobierno del Estado y Gobierno Federal para ver qué recursos, que bolsas y que programas podrían ser atractivos para todos ellos y estoy esperando a que me confirmen algunas cosas para hacer una propuesta muy concreta de cómo podríamos proponerle algo a los elementos que ya están e incentivar a nuevos jóvenes para que se puedan sumar a la corporación, entonces con este compromiso les pregunto si ¿tienen algún otro tema que plantear? De no ser así siendo las diez de la mañana con treinta y ocho minutos declaro clausurada esta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, muchas gracias.

**LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL.**

**Regidor César Ruvalcaba Gómez.  
Presidente**

**Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.  
Vocal**

**Regidora María Cristina Solórzano  
Márquez.  
Vocal**

**Regidor J. Jesús Gaytan González  
Vocal**

**Regidor Salvador Caro Cabrera.  
Vocal**

Esta hoja pertenece a las firmas del acta de la décimo cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social.